



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 123-2020-D-FTS-UNA-P

Puno, 03 de Setiembre del 2020.

VISTO:

El Oficio N° 025-2020-DEE-VRI-UNA, de fecha 04 de agosto del 2020, remitido por el Dr. Mario S. Cuentas Alvarado Director de Emprendimiento Empresarial – Vice Rectorado de Investigación de la UNA; así como los acuerdos tomados en sesión ordinaria virtual de Consejo de Facultad de fecha 31 de agosto de 2020.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el artículo 131 del Estatuto Universitario, es atribución de la Decana dirigir académicamente la facultad, a través de los directores de los departamentos académicos, de las escuelas profesionales y unidades de posgrado; además el emitir normas y regular las actividades académicas, de investigación, proyección social y administrativas.

Estando al oficio N° 025-2020-DEE-VRI-UNA de fecha 04 de agosto del 2020, remitido por el Director de Emprendimiento Empresarial – Vice Rectorado de Investigación de la UNA, quien solicita la designación del Coordinador de Emprendimiento Empresarial de la Facultad de Trabajo Social; y al acuerdo tomado en sesión ordinaria virtual de Consejo de Facultad de fecha 31 de agosto de 2020, que ratificó la designación de la Dra. BESTSABE AURORA LLERENA ZEA en dicha coordinación; corresponde emitir el acto resolutorio para su correspondiente ejecución.

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas a la señora Decana;

SE RESUELVE:

Primero.- DESIGNAR en vía de regularización a la Dra. BESTSABE AURORA LLERENA ZEA como COORDINADORA DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL de la Facultad de Trabajo Social de la UNA-Puno; con vigencia desde el 04 de agosto de 2020 y hasta por un año calendario; salvo nueva designación que adopte el Consejo de Facultad.

Segundo.- Encárguese el cumplimiento de la presente resolución a los órganos de apoyo y ejecución de la Facultad de Trabajo Social-UNA.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Mg. CATHY IVONNE ALARCON PORTUGAL
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

C.c.
-DE/DPTO FTS
- Interesada
Arch 2020
VRVZ /CIAP-igf.-